



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES SA
APODERADO: DR. HUMBERTO ESCOBAR RIVERA
DEMANDADO: LUZ ADRIANA LONDOÑO QUINTERO Y OTRO
RADICADO: 76-020-40-89-001-2019-00261-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Señor Juez,

Procedo a hacer la liquidación de costas conforme a lo ordenado en el auto 226 de marzo 26 de 2021, Artículo 366 del Código General del Proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO\$700.000.00

TOTAL.....\$700.000.00

SON SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$700.000.00).

Alcalá, agosto 31 de 2021

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

AVISO DE TRASLADO

Conforme a los arts. 446 numeral 2, y 110 del Código General del Proceso, se fija el aviso en lugar público de la secretaría por el término legal de un (1) día, hoy septiembre 1 de 2021, siendo las 7:00 AM.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

TRASLADO:

Septiembre 2 de 2021 7:00 AM.
Septiembre 3 de 2021
Septiembre 6 de 2021 4:00PM.